BIOBÍO UNA REGIÓN DE TODOS Y PARA TODOS

Programa de Gobierno Regional

Alejandro Navarro Brain

Julio 2024



ALEJANDRO NAVARRO BRAIN

Padre de seis hijos, profesor y servidor público, ejerció como senador por la Circunscripción electoral XII Biobío Costa entre 2006 y 2022 y como diputado por el distrito № 45 entre 1994 y 2006. Fundó en enero de 2009 el Movimiento Amplio Social (MAS), mismo año en que fue proclamado como precandidato a la Presidencia de la República.



El mayor de cuatro hermanos, es hijo de Enrique Fernando

Navarro Pérez y Lidia Hilda Brain Corvalán. A la edad de 6 años graba radioteatros junto a su tía Julia Navarro, fundadora del Sindicato de Locutores Radiales. Es a tan temprana edad que Alejandro aprende el oficio de su padre, ayudando a lijar y teñir los muebles en el taller casero. Este también le enseña a confeccionar volantines para Fiestas Patrias, los que sale a vender de forma ambulante junto a su madre. Durante su adolescencia sigue laborando en diversos oficios, siendo ayudante de un taller de joyería por dos años. Aquí aprende el secreto de la orfebrería en plata y oro. Más tarde volvería a arreglar muebles, donde como maestro barnizador trabaja una vez más con su padre.

Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Rafael Sanhueza Lizardi de Recoleta y los secundarios en el Liceo José Miguel Carrera B-36 de Conchalí. 16

Finalizada su etapa escolar, entró a la carrera de Geografía en la Universidad Católica de Valparaíso, la cual tuvo que abandonar por problemas económicos. Tras realizar un curso de Laboratorista de Suelos en Santiago, trabajó como jefe de obras y caminos en diversas empresas constructoras de puentes y caminos en la Isla Grande de Chiloé, la Carretera Austral y la Región de Los Lagos.¹⁸

En 1982, ingresa a estudiar Pedagogía en Filosofía en la Universidad de Concepción (UdeC). Es en este período de su vida cuando comenzó a participar en política, prueba de ello es que durante el primer semestre de su carrera se transforma en dirigente estudiantil de la Asociación Gremial Neo Ágora y más tarde en Secretario General de la Federación de Estudiantes de la UdeC (FEC). Navarro Brain egresó de Pedagogía en 1989, titulándose ese mismo año. Más tarde haría un postgrado en Educación, en la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Además, entre los años 2007 y 2008 se desempeña como profesor de la Universidad del Bío-Bío.

En 1987 y tras haber sido secretario de difusión, Alejandro es electo Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, primera agrupación de este tipo que se elige en Chile tras el Golpe de Estado de 1973. Triunfando en todas las mesas de votación, es alabado por su gran liderazgo y valentía demostrada en la defensa de los alumnos, como su lucha por quienes no tenían Crédito Fiscal. Debido a estas actividades, es sancionado repetidas veces por los rectores de esta casa de estudios, designados en ese entonces por quienes participaban de la dictadura de Augusto Pinochet. Alejandro ingresó al Partido Socialista en 1983, convirtiéndose algunos años más tarde en miembro del Comité Central de la Juventud Socialista . En 1989 fue elegido Secretario General en la Región del Bío-Bío del Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS), cercano al dirigente Clodomiro Almeyda. En 1990 fue nombrado Secretario Regional de la Unión de Jóvenes Socialistas de la misma región y entre 1990 y 1994 participó del Comité Central del Partido Socialista de Chile, después de su

reunificación en el congreso general de aquel año. Paralelamente, entre 1991 y 1993 se desempeñó como director regional del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) de la Región del Bío-Bío.

En 1994, Alejandro Navarro fue elegido diputado por la Región del Biobío, Distrito N.º45, correspondiente a las comunas de Penco, Tomé, Florida, Hualqui, Santa Juana y Coronel.

Durante su período legislativo hasta 1998 comienza a destacar por su labor fiscalizadora haciendo eco de las demandas ciudadanas, lo que lo lleva a liderar la Comisión Investigadora de Irregularidades en ENACAR. Además, es parte de la Comisión Especial sobre Plan de Desarrollo de Arica y Parinacota. Junto a otros diputados crea la denominada "bancada verde" de la Cámara Baja, manifestando un interés permanente por los temas medioambientales, desempeñándose como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Bienes Nacionales y presentando diversos proyectos, como el que buscaba prohibir la importación de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono. Es durante esta etapa que crea su página web www.navarro.cl, convirtiéndose en el primer parlamentario chileno en tener una plataforma digital.

En diciembre de 2005 fue elegido para integrar el Senado por el período 2006 a 2014, por la Circunscripción Senatorial Nº 12 de la región del Bío Bío Costa. Aquí se convierte en la primera mayoría regional y la segunda a nivel nacional con más de 200.000 votos. Su alta votación permite romper el sistema binominal y posicionar a la región como la única en el país donde se alcanza un doblaje sobre la derecha .8Durante el año 2008 y tras 26 años de militancia, Navarro renuncia al Partido Socialista, debido a diferencias profundas con las políticas impulsadas por la directiva "decidí renunciar al partido pero no al socialismo", declararía entonces.

Un año más tarde y junto a destacados dirigentes sociales, sindicales y políticos crea el Movimiento Amplio Social (MAS). Tras algunos meses, la misma colectividad con el respaldo de diversas organizaciones sociales lo proclamaría candidato a la Presidencia de la República. sin embargo decidió renunciar a su campaña y entregar su apoyo a otro candidato, siguiendo con su labor senatorial.

Entre los años 2012 y 2013 se desempeñó también como Vicepresidente del Senado.

En las elecciones parlamentarias de 2013, Navarro fue reelegido Senador por la Región del Biobío Costa para el periodo 2014-2022. Volvió a la mesa de la Cámara Alta, nuevamente como Vicepresidente, entre marzo y julio de 2015, cuando fue censurado de su cargo por sus pares, luego de publicar en Twitter una lista con los montos de los aportes reservados que recibieron los parlamentarios y de interpelarlos a sincerar si recibieron financiamiento de las pesqueras.

PRESENTACIÓN

Con motivo de las próximas elecciones de Gobernadores regionales, se diseña este Programa, el que pretende entregar las principales ideas, objetivos y lineamientos programáticos del candidato Alejandro Navarro Brain, quien competirá electoralmente para encabezar el Gobierno de la Región del Biobío.

Las propuestas programáticas buscan dar respuestas a las demandas que la ciudadanía de la Región ha manifestado en el último tiempo y reconocen la Estrategia Regional de Desarrollo vigente (2015-2030).

La motivación principal para ser parte de este proceso democrático es alcanzar una sociedad más justa, libre e inclusiva, reconociendo los problemas que la Región vive hoy y las dificultades por las que el Gobierno Regional atraviesa actualmente.

Las ideas y propuestas contenidas en este Programa tienen como principios rectores la justicia, la transparencia, la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Vemos justo atender en mayor proporción a aquellas comunidades de mayor carencia y necesidad, para así dotarlos de herramientas y capacidades que les permita desarrollar de buena manera sus capacidades y talentos. Frente a esto impulsamos la focalización de las políticas, sobre todo en las comunas más pobres de la región, que a su vez son las más pobres de Chile.

Con el presente Programa, se quiere asegurar la igualdad de oportunidades y de trato en la sociedad, donde ni el origen, la identidad sexual, ni otros factores personales sean determinantes para alcanzar las metas individuales y colectivas.

Pensamos que el crecimiento es fundamental para el desarrollo de la Región y para que cada ciudadano pueda concretar sus proyectos de vida.

EJES PRIORITARIOS

I. SEGURIDAD

La seguridad es una condición humana fundamental y es entendida como el no hallarse bajo riesgo inminente de persecución, enfermedad o muerte. Se halla entre las "necesidades de déficit" de la base de la Pirámide de Maslow, y según las teorías de Malinowski, es una de las siete necesidades básicas del ser humano. En efecto, para aprovechar las capacidades humanas al máximo, es necesario dar por sentada una seguridad mínima, que tiene que ver con la protección física, o sea, la continuidad de su existencia. Es por esto, que la seguridad constituye un tema de atención primordial para este Programa.

Objetivo 1.1.

Mejorar las condiciones de seguridad de las personas de la Región, aumentando las medidas de prevención del delito, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad y la gestión de riesgos de desastres.

- a) Diseñar un cerco comunal para potenciar la vigilancia territorial por medio de Centrales de Cámaras de Vigilancia.
- b) Construcción de cárcel de alta seguridad a través de la gestión con el Gobierno central. Impulsar la construcción de cárcel de alta seguridad para internos de mayor compromiso delictual.
- c) En convenio con Aduanas, instalar Scanner de contenedores en puertos de nuestra región: Convenio de transferencia de recursos con Aduanas.
- d) Habilitación de aduana en el puerto de Coronel.
- e) Modernización de Escuela de formación de carabineros de nuestra región: Convenio de transferencia para la compra de terreno, capacitación de personal de Carabineros-
- f) Instalar y sistematizar cabildos comunales de seguridad.
- g) Diseñar un programa de urbanización de sitios eriazos en las comunas de la Región.

II. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.

La transparencia es un principio fundamental en la gestión de un gobierno. Con su garantía y resguardo se busca eliminar la opacidad y el secretismo en la conducta de individuos, organizaciones y gobiernos. La transparencia debe constituir una cualidad de la actividad pública, entendida como la apertura del sector público a la divulgación de información acerca de su gestión. Esto implica la obligación del gobernador y su equipo de dar cuenta a la ciudadanía de todos sus actos, especialmente del origen y el destino de los recursos públicos, y así prevenir, detectar y sancionar los casos de incompetencia y de corrupción. A partir de esto, se proyecta proporcionar información completa y veraz para que otros puedan comprender y evaluar las acciones del gobierno regional.

Objetivo 2.1.

Asegurar en la administración regional la transparencia, dotándola de instrumentos de planificación y control de la gestión que garanticen la probidad, transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.

- a) Creación de una Oficina de denuncia ciudadana GORE: Control ciudadano del GORE y CORE.
- b) Creación de una unidad anticorrupción en el GORE, con supervisión directa de la Contraloría General de la República.
- c) Instalar un sistema de auditoría externa a todas las dependencias GORE.
- d) Establecer convenio con contraloría general de la república para fortalecer procesos de control interno y rendición de gastos

III. DESARROLLO Y CRECIMIENTO

Se entiende el crecimiento como la capacidad de una economía para producir cada vez más bienes y servicios. El desarrollo, por su parte, se asume como el crecimiento sostenible desde tres puntos de vista: económico, social y medioambiental. Para este Programa, ambos son fundamentales en la gestión de la gobernación, pues son esenciales para evaluar el desempeño de los países con respecto al logro de sus objetivos económicos y sociales.

Objetivo 3.1.

Promover el desarrollo social y el crecimiento económico de la Región, generando mejores bienes y servicios públicos, que permitan un cambio y movilidad social y una mejor calidad de vida de las personas.

- **a)** Generar un centro de investigación geológica de la región, investigación acuífera con transferencia de recursos a universidades de la Región para elaborar estudios.
- b) Construcción de un centro de alto rendimiento deportivo en la Región.
- c) Creación de un centro cultural de los pueblos originarios de Chile.
- d) Construcción de una ciudad estudiantil para albergar a los estudiantes de educación superior de sectores regionales más remotos.
- e) Construcción de un parque público en la ribera del río Biobío.
- f) Transferencia de becas para médicos y profesionales de la salud para especialidades y perfeccionamientos.
- g) Generar una incubadora de PYMES en colaboración con universidades y con apoyo de empresa privada.
- h) Instalar un cabildo o consulta ciudadana para determinar los ejes de desarrollo regional.

IV. GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

La gestión del riesgo de desastres busca reducir la vulnerabilidad de los individuos, las familias y la sociedad en su totalidad mediante el fortalecimiento de las capacidades de una comunidad para poder responder a peligros para que, incluso cuando ocurre un evento extremo, no se convierta en un desastre. La región del Biobío es una zona geográfica que por sus características está y ha estado expuesta a múltiples catástrofes naturales. Es en este escenario que se ha entendido la gestión de riesgos y desastres como un eje prioritario, buscando a través de la educación de la ciudadanía generar acciones preventivas, fiscalizadoras y de asistencia oportuna ante este tipo de eventos.

Objetivo 4.1.

Generar un sistema de planificación, educación y gestión de riesgos de desastres en las tres provincias de la Región, para proteger la vida de las personas, previniendo y mitigando los impactos que pudieren afectar a las comunidades.

- a) Creación de una unidad de gestión de riesgos y desastres en el GORE.
- b) Potenciar la capacitación técnica y ciudadana en materias de riesgos y desastres.
- c) Formación comunal de sistemas de comandos de incidentes frente a riesgos y desastres.
- d) Celebrar convenios internacionales para la formación de expertos en riesgos y desastres.

V. INFRAESTRUCTURA REGIONAL

La infraestructura es el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad. Se utiliza este término para referir a una estructura que sustenta a otra, actuando como su base. Para efectos de este Programa, la infraestructura comprende el conjunto de obras públicas, instalaciones, instituciones, sistemas y redes que sostienen el funcionamiento de ciudades, países y otras formas de organización social.

Objetivo 5.1.

Mejorar y actualizar la infraestructura pública para potenciar la conectividad de las distintas comunas en lo geográfico y en lo tecnológico, que permita el mejoramiento vial y la generación de troncales de fibra óptica para extender la cobertura a las zonas remotas de la región.

- a) Construcción nuevo camino por los puentes Concepción-Florida.
- b) Generar un convenio internacional para analizar el mejoramiento de accesos a los puertos de la región.
- c) Fortalecer el plan de mantenimiento de caminos rurales y puentes para el tránsito y acceso a localidades.
- d) Generar un fondo especial de infraestructura y equipamiento para la educación preescolar.
- e) Normalizar la infraestructura y tecnología de la Red Asistencial para que el sistema alcance estándares de calidad (autorización y acreditación sanitaria).
- f) Construcción de un nuevo Hospital Regional en la provincia del Biobío.

VI. CAPITAL HUMANO

El capital humano es el potencial productivo y económico del conjunto de personas de una comunidad, en este caso la Región del Biobío. Se deben tener en cuenta las aptitudes, la formación y el grado de eficiencia en la realización de las tareas de cada una de ellas, pues es lo que aporta la calidad al trabajo. Para este Programa, es uno de los factores de producción y de desarrollo fundamentales y que debe estar asociado al área de la educación, de la productividad y del trabajo. La capital regional Concepción, como ciudad universitaria, ofrece un potencial difícil de encontrar en otras regiones del país, por ello, es fundamental capitalizar ese potencial.

Objetivo 5.1.

Fortalecer la inversión en capital humano avanzado en articulación con el sistema educativo, productivo y laboral de la Región.

- a) Crear un observatorio en convenio con una universidad regional que realice un seguimiento y evaluación de los temas de formación del capital humano avanzado en la Región.
- b) Generar programas en convenios con Institutos de Educación Superior y Centros de Formación Técnica para potenciar la formación de capital humano avanzado en la Región.
- c) Desarrollar programas de gestión de innovación en las empresas regionales que permitan la capacitación laboral y el fortalecimiento del capital humano de la Región.
- d) Crear un liceo técnico naval en la Región en colaboración con ASMAR.